



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

POR DOS (2) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Sec. Nro. 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 –Planta Baja, C.A.B.A., en autos: “SISEG S.R.L s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES (Inc. N° 103) , Expte. Nro. 18046/2023/103, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Jorge Omar Abruzzese, CUIT 20-14027296-6, tel 11-44045225, correo electrónico: martillerosargentinos@gmail.com, sobre lo siguiente: El 100% del Rodado Marca: AUDI, Modelo: Sedan 5 puertas – 218-A7 SPORTBACK 3.0 T FSI QUATTRO, Motor: Audi N° CGW064061 - Chasis: Audi N° WAUSGC4G3DN109104- Dominio: MPY 316 - Año: 2013.El automotor es de color azulado, y posee 149.365 km., asientos tapizados en cuero, con rueda de auxilio, 4 cubiertas Michelin, parabrisa rajado, puerta trasera derecha con rayones.- En buen estado y funcionando. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor.Seña 30%.- BASE: U\$S 18.000.- Cuenta en Dolares CBU 0290075910253091503580 – Cuit Bco.Ciudad 30-99903208-3 – Clave 0062-024-048-0915-0358-, con más 21% de IVA, Automotor marca FORD – Modelo ECOSPORT SE 1.6 MT N - TIPO RURAL 5 PUERTAS - USO PRIVADO– N° Chasis: 9BFZB55N8H8612291 - N° Motor: MVJAH8612291 - Año 2016 - Dominio AA754RK. Color gris claro, 4 cuatro cubiertas (una Pirelli y tres Conti Power Contac) vidrios polarizados; espejo delantero izquierdo roto.Tapizado en tela negro y gris, interior bien, vidrios eléctricos, se puso en marcha funciona luces tablero bien con 93426 Km. El aspecto general del exterior es bueno; no presenta golpes ni rayones. No tiene cubierta de auxilio.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 10.000.000, cuenta Banco Ciudad en Pesos - L°904 F°880 Dv 7, CBU 0290075900253090408803, con más 21% de IVA.- La subasta tendrá una duración de diez días hábiles. Fecha de inicio 07 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 hs FECHA DE FINALIZACION 21 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto, fecha máxima de inscripción de postores: 02 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 hs. El comprador abonará dentro de los tres días de finalizada la subasta: a) Seña 30% con más 21% de IVA, b) 10% de comisión del martillero en la cuenta en pesos a su nombre Bco.Frances CBU 01700251-40000002747031 Alias: martilleros Cuenta en Dólares CBU: 0170025144000060672159 - Alias: martillerosdolar.- y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389.- Deben inscribirse como postores en la subasta en cuestión con una antelación mínima de tres días hábiles, al comienzo de la celebración de aquella. En dicha oportunidad deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. -Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta a nombre de estos obrados dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El adquirente deberá asumir además del precio de venta y los gastos que irrogue la transferencia del rodado, los correspondientes al traslado del mismo, el que deberá concretarse en el plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en





sucesivas ventas. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, y condiciones de uso. Deudas. En caso de que el rodado registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (art. 240, LCQ) se aprecia adecuado excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, inscripción, cesión, adquisición o venta del bien. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Se exhibe Audi A7 –Dominio MPY316 el día 23 y 24 de OCTUBRE de 2026 de 10 a 12 hs en Montiel 5672 A de CABA.- FORD – Modelo ECOSPORT - Dominio AA754RK, el día 23 y 24 de Octubre de 2026 de 13 a 15 hs en Lisandro de la Torre 2406 de CABA.- Cuit. Siseg SRL: 30-65484650-9, Martillero: 20-14027296-6. Buenos Aires, 19 de agosto de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 58591/26 v. 24/08/2026

Fecha de publicacion: 21/08/2026

